

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-6094-M-GD

La Joya de los Sachas, 20 de agosto de 2026

PARA: Sra. Dra. Rosa Herminia Álvarez Rivera
Procuradora Síndica

ASUNTO: Devolución de trámite /suscripción Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el GADMCJS para la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE BANDA RÍTMICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN AL PROYECTO: "FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO – CULTURALES

En atención al trámite administrativo signado con NUT: GADMCJS-2025-21389, en referencia a la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE BANDA RÍTMICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN AL PROYECTO: "FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO – CULTURALES Y VALORES CÍVICOS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE BANDAS RÍTMICAS Y SÍMBOLOS PATRIOS (BANDERA E HIMNO)" y de conformidad con el Informe Nro. GADMCJS-PS-2026-0104-I-GD emite criterio legal:

"(...) Con los antecedentes expuestos, es criterio de Procuraduría Síndica, que es legal y procedente la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas y el Ministerio de Educación, con la finalidad de ejecutar el proyecto: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE BANDA RÍTMICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN AL PROYECTO: "FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO – CULTURALES Y VALORES CÍVICOS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE BANDAS RÍTMICAS Y SÍMBOLOS PATRIOS (BANDERA E HIMNO)"

En esta consideración y a efectos de materializar la ejecución del convenio, solicito comedidamente se encamine las siguientes actuaciones administrativas:

a) Le corresponde a la Máxima Autoridad del GAD Municipal la suscripción del Convenio antes descrito, conforme lo determinado en el Art. 60 letra n) del COOTAD, en concordancia con lo estipulado en los Arts. 2 y 4 de la ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS MONTOS Y CASOS EN LOS CUALES SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y

CONTRATOS DE CRÉDITO, para lo cual solicito la aprobación del Convenio y la autorización para coordinar acciones para su legalización.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-6094-M-GD

La Joya de los Sachas, 20 de agosto de 2026

b) *Una vez legalizado el Convenio, poner en conocimiento del Concejo Municipal la suscripción del mismo, en concordancia con el Art. 4 de la ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS MONTOS Y CASOS EN LOS CUALES SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE CRÉDITO.*

c) *Su Autoridad deberá designar al funcionario público que se va a desempeñar como Administrador/a, quien cumplirá con las atribuciones y responsabilidades determinadas en el texto del convenio, conforme lo determinado en el Art. 9 de la ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS MONTOS Y CASOS EN LOS CUALES SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE CRÉDITO; Administrador/a que deberá ser notificado una vez que se haya legalizado el presente convenio, así también se deberá oficiar al MINEDEC, para que también se proceda a designar al funcionario que se desempeñará como Administrador/a.*

d) *Una vez que se haya procedido a la suscripción del convenio y de conformidad a lo determinado en el Art. 11 de la ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS MONTOS Y CASOS EN LOS CUALES SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE CRÉDITO, se deberá publicar el convenio en la página WEB de la Municipalidad."*

Al respecto, de acuerdo con la reunión mantenida, se proceda a devolver el presente trámite, con la finalidad que se sirva realizar las aclaraciones correspondientes.

Atentamente,

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

Referencias:

- GADMCJS-PS-2026-0104-I-GD

Anexos:

- 2 OFICIO DISTRITO EDUCACIÓN 2025-signed.pdf
- 1 Perfil de proyecto instrum y banderas 2024-signed.pdf
- 3 RIO CHINGUAL.pdf
- 4 OFICIO 24 DE OCTUBRE-signed.pdf
- 5 OFICIO 30 DE ABRIL-signed.pdf
- 8 OFICIO GALO PLAZA LASSO-signed.pdf



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-6094-M-GD

La Joya de los Sachas, 20 de agosto de 2026

- 6 OFICIO CORNEL EMILIO SUREZ-signed.pdf
- 9 OFICIO PRINCESA PACCHA-signed.pdf
- ACTA DE ENTREGA JOYA SACHAS-signed-signed.pdf
- 7 OFICIO DAYUMA KENTO-signed.pdf
- ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA INSTRUMENTOS BANDAS RITMICAS 2025-signed-signed-signed.pdf
- BIENES CULTURALES.part2 (1).rar
- certificaciOn 819 instrumentos.pdf
- CONTRATO N°058-2025. ADQ. de instrumentos y accesorios musicales-signed-signed (1)-signed.pdf
- INFORME BANDA RITMICA MOTIVADO 2025-signed (1)-signed-signed.pdf
- PROCESO DE INSTRUMENTOS DE BANDA RITMICA 2025 (3).part01.rar
- PROCESO DE INSTRUMENTOS DE BANDA RITMICA 2025 (3).part04.rar
- PROCESO DE INSTRUMENTOS DE BANDA RITMICA 2025 (3).part02.rar
- PROCESO DE INSTRUMENTOS DE BANDA RITMICA 2025 (3).part03.rar
- PROCESO DE INSTRUMENTOS DE BANDA RITMICA 2025 (3).part05.rar
- PROCESO DE INSTRUMENTOS DE BANDA RITMICA 2025 (3).part10.rar
- PROCESO DE INSTRUMENTOS DE BANDA RITMICA 2025 (3).part09.rar
- PROCESO DE INSTRUMENTOS DE BANDA RITMICA 2025 (3).part06.rar
- PROCESO DE INSTRUMENTOS DE BANDA RITMICA 2025 (3).part08.rar
- PROCESO DE INSTRUMENTOS DE BANDA RITMICA 2025 (3).part07.rar
- INFORMACIÓN BANDA RITMICAS.rar
- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA RÍTMICA.pdf
- CONTRATO N°058-2025. ADQ. de instrumentos y accesorios musicales-signed-signed (1)-signed.pdf
- 6 ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA INSTRUMENTOS BANDAS RITMICAS 2025-signed-signed-signed.pdf
- INFORME ACLARATORIO INSTRUMENTOS MUSICALES UNIDADES EDUCATIVAS-signed.pdf
- BORRADOR ACTA DE DONACION BANDAS RÍTMICAS DISTRITO.docx
- RESOLUCION DE CONCEJO NO. 134 DEL 07-07-2026 -INSTRUMENTOS MUSICALES-signed.pdf
- ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE TRANFERENCIA GRATUITA PROVISIONAL.pdf
- BORRADOR CONVENIO AUTORIZACION MUSICALES MINEDUC.docx

NUT: GADMCJS-2025-21389

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Fanny Janeth Chimborazo Azogue	SG	2026-08-18

